



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/10947

27/04/2020

24538

AUTOR/A: GÁZQUEZ COLLADO, Paloma (GP); POSTIGO QUINTANA, Jesús Juan Bautista (GP); HERRERO BONO, José Alberto (GP); LEDESMA MARTÍN, Sebastián Jesús (GP); CASTILLO LÓPEZ, Elena (GP); HOYO JULIÁ, Belén (GP); REDONDO CALVILLO, María de la O (GP); ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP); MORALEJA GÓMEZ, Tristana María (GP); GONZÁLEZ TEROL, Antonio Pablo (GP); CORTÉS CARBALLO, Mario (GP); MARISCAL ANAYA, Guillermo (GP)

RESPUESTA:

El Gobierno, a través del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, dispone de diversas actuaciones de apoyo a inversiones para la adecuación de las líneas de montaje a procesos innovadores y adaptados a la fabricación de vehículos alternativos.

Así, el Programa de apoyo financiero a la inversión industrial (Reindustrialización y Fomento de la Competitividad Industrial) financia proyectos industriales que tengan por objeto la creación y traslado de establecimientos, así como la ampliación, modificación y mejora de las líneas de producción. Este programa ofrece préstamos a amortizar en 10 años con 3 de carencia a un tipo de interés favorable que en el 2019 fue del 1%.

Por otra parte, el Programa de apoyo financiero a proyectos de la I+D+i en el sector manufacturero, ofrece para este tipo particular de actuaciones (innovación en nuevas líneas de producción o nuevos productos) préstamos en las mismas condiciones de reembolso y carencia, pero a un interés Euribor (0% en 2019). En el caso de proyectos de innovación en el ámbito de la industria conectada, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo dispone de un tercer programa que otorga financiación en los mismos términos que el anterior.

Además de los citados programas, el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) apoya proyectos de innovación de cualquier sector industrial, incluido el sector de la automoción.



Igualmente, a través del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) se ha convocado el Programa MOVES Proyectos Singulares, para el apoyo de nuevos proyectos innovadores de tecnologías de almacenamiento de baterías y de pilas de combustible e hidrógeno, incluido el sector de automoción.

Madrid, 02 de junio de 2020